

Las cooperativas y la crisis: “Nuestros clientes son también nuestros propietarios”

Las cooperativas han demostrado ser más resistentes que otros sectores a la creciente crisis mundial de la economía y el empleo. Andrew Bibby, periodista residente en Londres, informa desde Suecia.

08/01/2010

cooperatives

En el moderno centro de atención telefónica de Malmö, en el sur de Suecia, se recibe otra llamada. El cliente desea información sobre seguros, y el operador del centro, sentado ante su terminal de trabajo y con unos auriculares puestos, comienza a explicarle las condiciones de las pólizas disponibles. La conversación avanza, la venta se cierra.

La operación no tiene lugar en sueco, sino en kurdo. La cooperativa sueca de seguros Folksam hizo realidad hace más de diez años el experimento de poner en marcha un centro de atención telefónica multilingüe, y en la actualidad su sede de Malmö opera en diecisiete lenguas, incluidas somalí, farsi, árabe y polaco. En un país en el que casi la quinta parte de la población es de origen migrante, resulta un servicio empresarial muy útil. Según Folksam, se reciben 100.000 llamadas al año, lo que significa que la empresa tiene ahora la mayor cuota del mercado de los seguros de las comunidades de migrantes de Suecia.

Es el tipo de idea que se le podría ocurrir a una empresa recién establecida. Pero no es el caso de Folksam: tiene una presencia venerable en el mundo sueco de las finanzas, y lleva ofreciendo seguros a los suecos durante 102 años.

Conciliar los valores sociales y económicos

El primer ejecutivo de Folksam, Anders Sundström, argumenta que el éxito de la empresa puede atribuirse a sus valores sociales. Fundada en un principio para dar respuesta a las necesidades de los primeros movimientos sociales y sindicales de Suecia, ha sabido mantener la diferencia con otras aseguradoras, sobre todo en relación con la estructura empresarial. Opera sin accionistas, al igual que la familia mundial de instituciones financieras en régimen de cooperativa y mutualidad. Como puede leerse en el sitio web de la empresa: “Nuestros clientes son también nuestros propietarios. Los beneficios no se reparten entre los accionistas, sino que permanecen en la empresa y nos benefician a todos”.

Tradicionalmente, los bancos y las aseguradoras en régimen de cooperativa no han aparecido en la prensa. Pueden operar sin preocuparse por la cotización de sus acciones y, por lo tanto, sin la atención diaria por parte de los medios de comunicación y los analistas empresariales que suelen atraer las empresas con capital social en acciones. En todo caso, la cuota de mercado de ambas es significativa.

La importante cuota de mercado de las empresas cooperativas

De acuerdo con la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuas de Seguros (ICMIF, por sus siglas en inglés), cerca del 24 % del mercado mundial de los seguros está en manos de cooperativas. El miembro principal de la ICMIF es el gigante japonés Zenkyoren, cooperativa de seguros que domina el sector agrícola del país con unos ingresos anuales por primas de unos 4.700 millones de yenes (cerca de 42.500 millones de euros). Otro miembro de la ICMIF, la cooperativa colombiana La Equidad, y su empresa asociada de atención sanitaria Saludcoop, ocupan una posición dominante similar en su propio país.

En la banca hay historias parecidas en muchos países. En los Países Bajos, la mitad de la población es cliente de Rabobank, mientras que en Alemania las cooperativas bancarias tienen en conjunto

treinta millones de clientes. Un reciente estudio se asigna a los bancos cooperativos el 20% del mercado minorista europeo.

También es importante la red mundial de cooperativas de crédito y ahorro, propiedad de sus miembros, conocidas como sociedades de crédito o SACCO, por sus siglas en inglés. De acuerdo con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la red ofrece a sus 177 millones de miembros en 96 países (muchos de ellos en desarrollo) una manera fácil y segura de ahorrar y obtener préstamos.

La crisis que ha transformado el mundo financiero durante los tres últimos años está haciendo que esta variada familia de empresas adquiera un relieve inusitado con el rasgo común de que opera para aportar beneficios a sus miembros-clientes, en lugar de a los inversores accionistas. La revista empresarial *The Economist*, por ejemplo, publicó a principios de este año que los bancos cooperativos han experimentado un aumento constante de su cuota de mercado en Europa en los últimos años. Al parecer, los clientes buscaban seguridad y garantía. Un estudio reciente realizado por el banco central alemán (Bundesbank) reveló que los bancos en régimen de cooperativa eran económicamente más estables y menos propensos a la bancarrota que las entidades propiedad de los accionistas.

Las cooperativas están representadas a escala internacional por la Alianza Cooperativa Internacional, organismo responsable también de la declaración acordada sobre los valores del cooperativismo y los siete principios rectores que sirven a las cooperativas para llevar sus valores a la práctica. El ACI y la OIT comparten la misma definición de cooperativa: "asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática". Entre los principios acordados está el de la adhesión abierta, sin discriminación por motivos sociales, de género, de etnia, de ideología política o de religión, así como el de la igualdad de derecho de voto, que se basa en "un miembro, un voto".

La Recomendación núm. 193 de la OIT se refiere a las leyes y los principios que rigen las cooperativas en su llamamiento a favor de la promoción de las cooperativas "como uno de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional". Señala, además:

"Las cooperativas deben beneficiarse de condiciones conformes con la legislación y la práctica nacionales que no sean menos favorables que las que se concedan a otras formas de empresa y de organización social. Los gobiernos deberían adoptar, cuando proceda, medidas apropiadas de apoyo a las actividades de las cooperativas que respondan a determinados objetivos de política social y pública, como la promoción del empleo o el desarrollo de actividades en beneficio de los grupos o regiones desfavorecidos".

Las cooperativas son más resistentes a la crisis

Es un criterio que se ha planteado ya en otros estudios y que respalda el realizado por Hagen Henry, de la OIT. Como jefe del Servicio de Cooperativas de la OIT, Henry conoce el sector cooperativo mejor que la mayoría y sugiere que es la estructura básica de estas instituciones financieras lo que ayuda a explicar su solidez. "Los datos disponibles indican que las cooperativas de todos los sectores y regiones, con pocas excepciones, son relativamente más resistentes a las crisis del mercado actual que las empresas centradas en el capital", asegura.

Algunos de los datos a los que se refiere proceden de un estudio reciente (**Nota 1**) realizado para la OIT por dos profesores universitarios, Johnston Birchall, del Reino Unido, y Lou Hammond Ketilson,

de Canadá. Su estudio confirma la opinión de que las instituciones cooperativas han superado la reciente crisis bastante mejor que las empresas propiedad de los inversores. Expone, además, algunas razones que explican este fenómeno y que están directamente relacionadas con el régimen de propiedad de las cooperativas: "El reciente salvamento de los bancos privados propiedad de los inversores por parte del sector público ha puesto en evidencia las virtudes del sistema bancario cooperativo propiedad de los clientes, más conservador a la hora de asumir riesgos y menos guiado por la necesidad de obtener beneficios para sus accionistas y bonificaciones para sus directivos", dice el informe.

En otras palabras, parte de esta capacidad de recuperación se deriva del hecho de que las cooperativas no están sometidas a las mismas presiones para aumentar el rendimiento de las inversiones. La Asociación Internacional de los Bancos Cooperativos apunta en particular a la perspectiva a largo plazo que pueden aplicar las instituciones financieras cooperativas: "Los "bancos cooperativos no tienen la obligación de obtener el máximo beneficio a corto plazo para distribuirlo entre sus accionistas, sino que pueden tener una estrategia a largo plazo", asegura Jean-Louis Bancel, presidente de la Asociación.

Sin embargo, no todas las cooperativas han salido ilesas de la crisis financiera. En Alemania, el banco central de cooperativas DZ sufrió una pérdida de 1.000 millones de euros en 2008 como consecuencia de las inversiones de alto riesgo. Las cooperativas de otras regiones del mundo han tenido que hacer frente también a dificultades comerciales, en particular, las derivadas de decisiones de inversión imprudentes.

Un modelo empresarial poco seductor

En todo caso, en el sector de las cooperativas se observa en la actualidad cierta satisfacción –que recuerda un poco a la fábula de Esopo referente a la prudencia de la hormiga y la frivolidad de la cigarra– por su modelo empresarial, en apariencia poco atractivo, pero que ha demostrado su valor y sostenibilidad en tiempos difíciles. En algunos casos, y por primera vez en muchos años, las cooperativas están promoviendo activamente sus estructuras de propiedad de los miembros entre posibles clientes y poniendo de relieve su singularidad y rectitud.

Para muchas cooperativas, es una tendencia relacionada con la importancia que desea darse a las prácticas éticas en la actividad bancaria y de los seguros. En el Reino Unido, por ejemplo, Cooperative Financial Services (parte del gran grupo multisectorial Co-operative Group) lleva tiempo poniendo de relieve el enfoque profundamente ético que adopta para los préstamos y las inversiones, basado en el lema "good with money" (el dinero al servicio del bien). Folksam es otra empresa con un firme compromiso con la inversión ética de sus fondos de seguros. La aseguradora sueca desempeñó un papel protagonista en el asesoramiento a las Naciones Unidas sobre los principios para la inversión responsable, adoptados hace cuatro años.

El movimiento cooperativo destaca que su compromiso con los valores sociales (reflejados en los principios de ayuda mutua, responsabilidad individual, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, suscritos de manera formal como "valores del cooperativismo" por la Alianza Cooperativa Internacional), no impide que las empresas cooperativas sean también rentables. Para Hagen Henry, tales valores se compadecen bien con el interés de la OIT por la creación de trabajo y empleos decentes. "Las cooperativas están próximas a una economía democrática, centrada en las personas y preocupada por el medio ambiente, que al mismo tiempo promueve el crecimiento económico, la justicia social y una globalización equitativa. Las cooperativas desempeñan un papel cada vez más importante en el equilibrio de las cuestiones económicas, sociales y ambientales, así como en la prevención y reducción de la pobreza", sostiene Henry.

El papel de la Recomendación núm. 193 de la OIT

La OIT se ha interesado por las cooperativas desde hace tiempo, pero la Recomendación núm. 193, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2002, puede desempeñar un papel de especial importancia para ayudar a los gobiernos de todo el mundo a idear las leyes, los sistemas administrativos y las políticas que permitan el desarrollo de las cooperativas en el presente siglo. La Recomendación núm. 193 ayuda a garantizar que las cooperativas tengan el marco jurídico moderno que necesitan. Su adopción también representó una renovada atención internacional por la importancia de proteger las prácticas democráticas internas de las cooperativas, después de un período en el que ciertas "cooperativas" en algunos países no fueron más que empresas administradas por el Estado.

Según Hagen Henry, es posible que, después de la crisis financiera mundial, sea necesaria una reconfirmación de las estructuras jurídicas apropiadas para las cooperativas. Henry llama la atención sobre la presencia en algunos países de movimientos para la armonización de las leyes y los regímenes reguladores aplicados a las cooperativas con las que se aplican a las empresas centradas en el capital, un proceso que puede aportar beneficios aunque también entrañar riesgos. "La homogeneización de las leyes de las cooperativas con la legislación empresarial puede ayudar a que aquéllas sean más competitivas en un sentido estrictamente económico. Sin embargo, con tal homogeneización las cooperativas pasan de ser empresas basadas en las relaciones de transacción con sus miembros, a empresas basadas en relaciones de inversión con sus inversores", señaló. "Debilita el carácter asociativo de la gobernanza específico de la estructura de las cooperativas".

La Recomendación núm. 193 de la OIT hace un llamamiento en particular a los gobiernos para que ofrezcan políticas de apoyo y marcos jurídicos apropiados a los regímenes de propiedad y a los valores sociales particulares de las empresas cooperativas. Antes de la crisis financiera, tal vez podría parecer un sector de actividad marginal; hoy, sin embargo, el valor de las cooperativas se ha hecho más evidente. "Las empresas basadas en el capital no deben ser el baremo con el que se comparen y evalúen todos los tipos de empresas", dice Hagen Henry.

La oportunidad para que las cooperativas reafirmen su posición en la economía mundial puede presentarse en breve: las Naciones Unidas acaban de decidir que 2012 se declarará "año internacional de las cooperativas".

Nota 1: Birchall, J.; Hammond Ketilson, L.: *Resilience of the cooperative business model in times of crisis*. Ginebra, OIT, 2009.